

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CAYUELA EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y CUATRO

En el salón de Sesiones del Ayuntamiento de Cayuela, siendo las doce horas y treinta minutos del día cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro.

Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el Orden del Día y que han de ser objeto de deliberación se reunieron en primera convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente JOSE MARIA GARCIA ADRIAN, los Sres. Concejales que figuran a continuación. Da fe del acto la Secretaria del Ayuntamiento María Jesús Peña García.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

JOSE MARIA GARCIA ADRIAN

SRES. CONCEJALES ASISTENTES

DON SILVERIO PUENTE MINGUEZ
DON ALBERTO MARTIN PEREZ
LAURENTINO ADRIAN CONDE
DON PEDRO CONDE ARROYO

El Sr. Alcalde-Presidente comprobada la existencia de quórum suficiente declaró abierto el acto con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. APROBACION, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se aprueba el acta de la sesión anterior por el voto unánime de todos los asistentes en la forma redactada sin objeción alguna.

2. PROYECTO ALMACEN MUNICIPAL EN VILLAMIEL DE MUÑO.

"Visto el proyecto de la obra "CONSTRUCCION DE COCHERA EN CALLE TRAVESIA SEGUNDA SAN MIGUEL EN VILLAMIEL DE MUÑO (BURGOS), redactado por el técnico municipal D. Gonzalo Luis Moreno, por importe de 90.735, 60 € y de plazo de ejecución 2 meses,

Dichas obras están incluidas en el Plan Provincial de Cooperación 2024-2025 de la Diputación Provincial de Burgos.

Examinado en lo necesario el expediente de referencia, el pleno por mayoría absoluta, acuerda:

1º Aprobar el proyecto de la obra arriba referenciada, redactado por el técnico municipal D. Gonzalo Luis Moren por importe de 90.735,60 € y de plazo de ejecución 2 meses, en los términos en que se haya redactado.

2ª Aprobar el pliego de condiciones administrativas particulares del procedimiento abierto supersimplificado para la adjudicación del contrato de obras de construcción de cochera en Calle Travesía segunda en Villamiel de Muño (Burgos).

3. NORMAS URBANISTICAS MUNICIPALES

Dada cuenta del contrato de servicios de trabajos de redacción de las normas urbanísticas municipales de Cayuela adjudicado a D. José Luis García Ramos el día 23 de mayo de 2016, por procedimiento negociado.

Cumplido hasta la fecha de hoy dicho contrato por parte de José Luis García Ramos, es interés de este Ayuntamiento no seguir con la tramitación de las mismas por no estar de acuerdo con las prescripciones del acuerdo adoptado el día 9 de junio de 2022 por la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo de Burgos.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en los artículos 190, 191 y Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Ayuntamiento, por unanimidad de los asistentes, ACUERDA

PRIMERO. Resolver el contrato de servicios indicado en los antecedentes por mutuo acuerdo entre ambas partes debido a la concurrencia de la causa arriba expuesta.

SEGUNDO. Proceder a la devolución de la garantía constituida por D. José Luis García Ramos.

TERCERO. Proceder al abono de la factura número 1/2024 de fecha 13/09/2024 emitida por D. José Luis García Ramos por importe de 6.360,00 euros correspondiente al abono de la fase tercera del contrato (correspondiente al 20% del importe total del contrato).

CUARTO: Abonar a D. José Luis García Ramos la cantidad de 300,00 euros por el análisis del acuerdo de la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo de Burgos.

4. COMUNICACIONES DE ALCALDIA:

PRIMERO.- Se comunica que se ha acudido a la convocatoria del Fondo de Cohesión Territorial solicitando como obra a subvencionar "dotación de servicios en calle segunda travesía San Miguel".

SEGUNDA: Se acuerda incrementar la partida presupuestaria de fiestas patronales tanto en Cayuela como en Villamiel de Muño.

TERCERA: Se va a solicitar a la Confederación Hidrográfica del Duero se realicen trabajos de poda de diversos chopos sitios en la entrada de Cayuela debido a su deficiente estado de conservación.

CUARTA: Se da cuenta que en Villamiel de Muño se están realizando labores de limpieza y poda de arboles por la empresa Tierra sostenible.

RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Silverio Puente Minguez solicita información sobre lo que ingresa por impuesto municipales Cayuela y Villamiel de Muño.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las trece horas y veinte minutos, de todo lo cual yo la Secretaria doy fe